

El precio de la armonía



Por Lic. Néstor Rabinovich
Consultor en Ventas, Marketing y Creatividad
www.rabinovichasesor.com.ar

El grupo familiar se encuentra tratando el protocolo familiar. Padres, madres, hijos e hijas resolvieron hacerlo durante el tiempo actual de pandemia y cuarentena. Entendieron que aun en una situación dura y de alto estrés, podían trabajar en la generación de acuerdos básicos para el futuro.

Mediante dichas conversaciones se fueron definiendo normativas sobre diferentes temáticas. Había llegado el momento de tratar el asunto de porcentajes de titularidad y reparto de utilidades correspondientes a cada parte. No se había resuelto con anterioridad. Cada uno expuso su visión, ideas, sentimientos, derechos. Se presentaba la historia, trayectoria, aportes hechos al crecimiento, como una manera de objetivar o explicar el número que para cada uno era lo más justo.

Cuando digo "objetivar", expreso el intento por justificar con alguna clase de información o evidencia la posición de cada parte, intento que de por sí partía de una evaluación subjetiva. El porcentaje propuesto, que se presenta como un número concreto, se trataba de justificar con datos aparentemente objetivos. Pero no coincidían: cada valoración individual llevaba a resultados diferentes.

Esas diferencias no eran grandes, sino más bien pequeñas. Pero las explicaciones y consideraciones conducían a un camino sin salida, y durante las



presentaciones se producían situaciones de mucha tensión, con comentarios hirientes para las partes.

Las pequeñas diferencias profundizaban grietas preexistentes. Cada uno se consideraba con el derecho natural a lo que pedía. Nadie parecía considerar concesiones, que eran vividas como una afrenta a su aporte a la sociedad, por más mínimas que fueran.

Pretender imponer algo como una certeza, o verdad única, no ayuda a la construcción de acuerdos, y pone en riesgo el futuro del proyecto familiar iniciado.

Parecía un callejón sin salida. La armonía familiar corría peligro en el intento de generar acuerdos hacia el futuro. Había que preservarla, porque en el ámbito de la empresa familiar, la armonía y la rentabilidad no pueden ir por separado.

Una pregunta inició el camino para destrabar: ¿cuál es el precio de la armonía familiar?. La pregunta significaba: en el camino de preservar el negocio, la relación entre ambas generaciones y las futuras, la búsqueda de acuerdos, ¿conceder es perder derechos imposibles de dejar?, ¿ceder en algo es sinónimo de no ser reconocido en las trayectorias supuestas por cada uno?

¿O hacer alguna concesión es el precio que cada uno entrega con el fin de encontrar algún grado de armonía (entendiendo por "armonía" el preservar las relaciones más allá de las diferencias, sosteniendo la posibilidad de decir y comunicar lo que cada uno siente y considera)?. Porque armonía no es "barrer la mugre debajo de la alfombra".

Porque conceder, dar algo, acceder a bajar en las aspiraciones propias, tiene como fin preservar un bien común. Se trata de ser conscientes del legado hacia el futuro compartido. De no dejar que los

desbordes emocionales del momento, producto de pretensiones contrapuestas, sean la variable que se imponga en las relaciones familiares.

La idea de armonía en la familia depende de la subjetividad de las partes. Cada uno siente y piensa distinto. Percibe la realidad, el pasado, la historia compartida, de otra manera. No hay verdades absolutas. Pretender imponer algo como una certeza, o verdad única, no ayuda a la construcción de acuerdos, y pone en riesgo el futuro del proyecto familiar iniciado.

Establecer acuerdos, base del protocolo familiar, nos obliga a replantearnos las visiones personales en función del futuro común.

Toda conversación familiar, que de por sí es difícil, ardua, compleja, donde se entremezclan vidas, sentimientos, proyectos personales y compartidos, y a su vez la necesidad de ser rentables, requiere de una dosis importante de concesión para el bien común.

Si lo que va a existir es el intento de cada miembro por hacer que su idea sea la única a admitir, entonces el emprendimiento familiar no va a lograr trascender a las generaciones que vienen.

Por eso, es útil preguntarse ante cada decisión o postura: ¿en qué medida colaboramos con la armonía familiar? Establecer acuerdos, base del protocolo familiar, nos obliga a replantearnos las visiones personales en función del futuro común. Gestionar acuerdos es complicado, más en tiempos de pandemia y cuarentena. Según cómo lo hagamos, se va a sembrar el futuro. Según cómo lo hagamos, así nos van a recordar. ■

Nota de la redacción: Muchas empresas de instaladores están compuestas por familiares (padres, hijos, hermanos) por eso me pareció interesante compartir estas reflexiones.

